



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°081/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de marzo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá**”, código BIP N° 30483935-0, conforme al siguiente recuadro:

ítem	Componentes	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
Contratación del Programa	Componente N° 1 Capacitación	63.000.000			63.000.000
	Componente N°2 Prospección	30.000.000			30.000.000
	Componente N°3 Penetración	242.000.000	15.600.000	15.600.000	242.000.000
Consultorías		31.200.000			31.200.000
Gastos Administrativos		19.100.000			19.100.000
TOTAL		385.300.000	15.600.000	15.600.000	385.300.000

Esta iniciativa busca abordar pymes regionales con potencial exportador y exportadores de sectores como AFC y proveedores mineros y otros, con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales; incrementar el número de exportaciones; trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones tanto de forma directa como indirecta; y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 386.200.-

Se requiere modificación presupuestaria la que no altera el presupuesto ni los objetivos del proyecto aprobado y cuya solicitud se funda en la necesidad de atender con urgencia el nuevo escenario mundial, dada la pandemia que estamos viviendo y la necesidad de adaptarse y adecuarse a esta nueva forma de comercio internacional y de trabajar desde ya para la reactivación económica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 206, de fecha 17 de febrero de 2021, con sus antecedentes, mas lo expuesto en sala plenaria por la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente; Doña Moyra Rojas Tamborino.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**